

## DECRETO DE PRESIDENCIA

VISTO el escrito de fecha 5 de febrero de 2018 con registro de entrada número 2018-E-RC-91 presentado por el Sr. David Gallego Puertas, por el que solicita patrocinio por parte del Patronato Municipal de Deportes para la participación en el Ral.li Raid Maroc Challenge 2018 S.E. con finalidad solidaria.

VISTO el proyecto "BURRUSUKI'S TEAM MAROC CHALLENGE 2018" y la documentación aportada por el Sr. David Gallego en el Patronato Municipal de Deportes de las Franqueses del Vallès para el desarrollo de este proyecto que tendrá lugar del 24 al 31 de marzo de 2018 en Marruecos.

Dado que por la naturaleza de la actividad esta solicitud puede ser considerada dentro del marco de la normativa reguladora de Subvenciones para actividades deportivas del Patronato Municipal de Deportes.

Dado que el Patronato Municipal de Deportes dispone en el presupuesto para el presente ejercicio del año 2018 de consignación presupuestaria suficiente para atender este gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 07-3411-48903.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 15 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Les Franqueses aprobadas por el Pleno en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2014 y aprobada definitivamente por Decreto de Alcaldía el día 17 de julio de 2014.

CONSIDERANDO que el artículo 21 de los Estatutos del Patronato Municipal de Deportes prevé que su Presidente tiene la competencia para contratar obras, servicios y suministros que no excedan cuantías superiores al 5 por 100 del presupuesto, ni al 50 por 100 del límite general de la contratación directa así como la aprobación de facturas y otras obligaciones económicas del Patronato y el ordenamiento de pagos de acuerdo con el presupuesto del Patronato Municipal de Deportes.

ESTA PRESIDENCIA, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas.

### RESUELVE:

Primero.- AUTORIZAR el gasto de 300 € (trescientos euros) y imputarse a la aplicación presupuestaria 07-3411-48903 del presupuesto del ejercicio 2018 del Patronato Municipal de Deportes.

Segundo.- APROBAR el otorgamiento de una ayuda de 300,00 € (trescientos euros) en concepto de subvención y colaboración en la participación en el Ral.li Raid de Maroc Cahllenge 2.018 S.E. con finalidad solidaria.



**PATRONAT  
MUNICIPAL  
D'ESPORTS**  
Les Franqueses  
del Vallès

Tercero.- REQUERIR al Sr. David Gallego para que tenga en cuenta:

1. Incorporación de un adhesivo del escudo del Ayuntamiento de Les Franqueses y el escudo del Patronato Municipal de Deportes al vehículo que participe en el proyecto.
2. Referenciar, junto con los otros colaboradores, la existencia de esta aportación económica.
3. Mencionar, la aportación económica del Patronato Municipal de Deportes a los medios de comunicación públicos y / o privados, siempre que se solicite la identificación de las empresas y / o instituciones colaboradoras.

Cuarto.- REQUERIR al Sr. David Gallego Puertas para que en el plazo de tres meses a contar desde la recepción de esta ayuda, justifique ante el Patronato Municipal de Deportes los gastos objeto de esta subvención.

Quinto.- DECLARAR esta subvención a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

Sexto.- NOTIFICAR-HO al interesado.

Séptimo.- DAR CUENTA de esta resolución en el Consejo de Administración del Patronato Municipal de Deportes.

Así lo manda y firma el Presidente del Patronato Municipal de Deportes, JUAN ANTONIO CORCHADO PONCE, ante mí, el Secretario, que doy fe.

Documento firmado electrónicamente al margen por el Presidente del Patronato Municipal de Deportes, en las Franqueses del Vallès

PRESIDENTE PME